

ACTA SESIÓN N°69 – JUEVES 13 DE MARZO DE 2025
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

- Jaumet Bachs, Jefe División de Información y Acceso, en representación del Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana
- José Cárdenas, Coordinador de la División de Información y Acceso
- María Elisa Zenteno, Jefa División de Universidades
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Carlos Saavedra, Rector Universidad de Concepción
- Santiago González, Rector Universidad Central de Chile
- Rosa Devés, Rectora Universidad de Chile
- Liliana Herrera, Vicerrectora Académica de la Universidad Arturo Prat, en representación del Rector Alberto Martínez
- Alex Arancibia, Encargado del Departamento de Admisión y Matrícula de la Universidad de la Serena, en representación de la Rectora Luperfina Rojas
- Leonor Varas, Directora DEMRE de la Universidad de Chile
- Carlos Cayumán, Jefe de la Unidad de Análisis de DEMRE de la Universidad de Chile
- Valentina Prater, Secretaria Técnica Comités Técnicos de Acceso

El Jefe de la División de Información y Acceso (DIVIA) da la bienvenida a las Rectoras y Rectores del Comité a esta sesión ordinaria, así como a quienes asisten en su representación, celebrada de manera remota. Además, ofreció las disculpas correspondientes por la ausencia del Subsecretario Víctor Orellana, quien no pudo asistir.

Se presentó también a José Cárdenas, nuevo coordinador de la División de Información y Acceso.

TEMA I: ANTECEDENTES

El Jefe de la DIVIA informó que la captura final de la matrícula centralizada concluirá el 28 de marzo. De manera preliminar, se registra un incremento de aproximadamente 6.500 estudiantes en comparación con el año anterior, lo que representa un aumento del 4,8%. Los resultados oficiales del proceso de matrícula serán presentados en la sesión de abril.

Asimismo, se anunció la realización de la primera jornada plenaria de delegados y delegadas de admisión de las universidades adscritas al Sistema de Acceso 2025. Esta instancia, que se llevará a cabo en la Universidad de las Américas, estará enfocada en el análisis del proceso de admisión 2025 y en la identificación de mejoras para el proceso 2026.

Además, se informó que las universidades de Viña del Mar y del Alba han solicitado su incorporación al Sistema de Acceso, y actualmente se están gestionando los trámites administrativos correspondientes.

Se destacó, que la sesión de abril será la última de los/as actuales integrantes del Comité Técnico de Acceso, y se desarrollará de manera presencial en las dependencias de la Subsecretaría de

Educación Superior. Durante esta reunión, se podrá iniciar el proceso de votación sobre el puntaje ranking y se discutirán los aspectos que se desean traspasar a los próximos integrantes del Comité.

Finalmente, se informó que las inscripciones para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de Invierno estarán abiertas hasta el 18 de marzo a las 13:00 horas, o hasta completar los 50.000 cupos disponibles. Se comenta que se han habilitado cuatro nuevas sedes, en Colina, Talagante, Talcahuano y Coronel, en las regiones Metropolitana y del Biobío. Hasta la fecha, se registran 17.984 inscripciones.

TEMA II: INDICADOR DE "RANKING PURO"

El Jefe de la DIVIA recordó la composición de la Mesa de Expertos/as de Ranking, integrada por Sylvia Eyzaguirre, Verónica Santelices, Juan Pablo Valenzuela, Francisco Meneses y Dante Contreras.

A continuación, se recordó el calendario de hitos desarrollados en relación con la propuesta del nuevo indicador de ranking. El proceso comenzó el 21 de octubre de 2024 con la definición de los/as expertos/as que conformarían la mesa, seguida de su invitación oficial en noviembre. A finales de ese mes, se enviaron los primeros insumos y se realizó una reunión para aclarar dudas. En enero de 2025 tuvo lugar una reunión presencial de discusión con los/as expertos/as, y a finales de ese mes se distribuyó el acta de la sesión junto con análisis adicionales solicitados por la mesa. Durante marzo, se llevó a cabo una segunda sesión de discusión, en la que se acordó que los/as expertos/as sostendrán una reunión final entre ellos/as para elaborar un documento definitivo con sus recomendaciones, el cual será presentado al Comité Técnico en abril.

La propuesta del nuevo indicador de ranking también ha sido abordada en las sesiones de enero y en la actual sesión de marzo del Comité. Asimismo, los insumos han sido enviados a los/as delegados/as zonales, quienes han recibido actualizaciones de este tema en las reuniones mensuales de diciembre, enero y marzo.

Posteriormente, Carlos Cayumán, Jefe de la Unidad de Análisis de DEMRE de la Universidad de Chile, presentó un resumen de las conclusiones derivadas de los análisis realizados por la Mesa de Expertos/as. Se revisaron los antecedentes que motivaron la propuesta de modificación del indicador de ranking, entre ellos su alta correlación con el NEM, la concentración excesiva de estudiantes de colegios particulares pagados en los puntajes más altos de este indicador y la gran variabilidad en el puntaje ranking de estudiantes que se encuentran en el mismo percentil de egreso.

Para abordar estas problemáticas, se propusieron dos variantes del indicador basadas en el concepto de ranking puro, es decir, la posición relativa del postulante respecto a una población de referencia. La primera es una normal simétrica, donde la magnitud del "premio" en los puntajes altos es equivalente a la del "castigo" en los puntajes bajos. La segunda es una normal asimétrica, en la cual se otorga un premio significativamente mayor a los puntajes altos, mientras que los puntajes bajos no son penalizados de manera severa. Esta última opción optimiza la capacidad de discriminación en la zona alta de la escala.

Los indicadores propuestos presentan diversos beneficios, destacando una mayor equidad, al eliminar brechas por dependencia y rama educativa; una mejor interpretación, reduciendo la

variabilidad excesiva en la asignación de puntajes dentro de un mismo percentil; y la disminución de la redundancia, al reducir la alta correlación entre los puntajes NEM y Ranking.

Además, se realizó una simulación de asignación de vacantes para el proceso de admisión 2023, comparándola con la asignación oficial. Se observó un incremento en las asignaciones para estudiantes de colegios municipales, SLEP y subvencionados, mientras que en los colegios particulares pagados hubo una disminución.

Para complementar la evaluación de los indicadores, se llevaron a cabo análisis adicionales sobre su capacidad predictiva mediante exploración gráfica, correlaciones y modelos de regresión Beta. La exploración gráfica mostró que la relación entre la tasa de avance y los nuevos indicadores es, al menos, similar a la observada con el puntaje NEM y el Ranking actual. Sin embargo, a diferencia del indicador vigente, los nuevos presentan una relación consistentemente creciente con la tasa de avance en distintos niveles de desempeño y en todas las dependencias administrativas.

En cuanto a las correlaciones, a nivel global, los nuevos indicadores presentan una relación con la tasa de avance curricular (TAC) similar a la del puntaje ranking actual. No obstante, al segmentar por dependencia o desempeño en la PAES, las correlaciones de los indicadores propuestos son ligeramente superiores. Los modelos de regresión Beta indicaron que el ranking actual no muestra una relación estadísticamente significativa con la TAC cuando se controla por NEM y puntajes PAES, lo que sugiere que su capacidad predictiva es nula cuando se controla por estos otros indicadores. En cambio, las propuestas de ranking normal y asimétrico presentan efectos significativos en todos los modelos, resolviendo problemas de multicolinealidad y permitiendo un análisis más robusto.

En conclusión, la evidencia muestra que un indicador basado en un ranking puro permite abordar eficazmente las deficiencias del indicador actual. En todos los aspectos evaluados, los indicadores propuestos por DEMRE presentan un desempeño igual o superior al ranking vigente.

Finalmente, desde la Subsecretaría se mencionaron las temáticas centrales sobre las que se pronunciarán los/as expertos/as para la elaboración del documento oficial de recomendaciones. Entre ellas se incluyen el nuevo indicador de ranking puro, el mínimo de la escala, la distribución del indicador, la forma de cálculo, el tiempo de implementación, el impacto en estudiantes de generaciones previas, los aspectos comunicacionales, el plan de seguimiento y monitoreo, entre otros.

El Rector Valdés planteó una inquietud sobre el propósito del cambio en el Puntaje Ranking, preguntando si su objetivo principal era premiar a los/as mejores estudiantes de colegios que no han sido suficientemente reconocidos, o si es predecir el rendimiento universitario. Asimismo, subrayó la importancia de definir con claridad los objetivos de la modificación para evaluar su impacto a futuro.

Leonor Varas, Directora del DEMRE, aclaró que muchas comunidades educativas creen erróneamente que el puntaje ranking actual equilibra las oportunidades entre los/as estudiantes, pues la idea de un ranking tiende a generar una idea de equidad. Sin embargo, este indicador favorece a quienes provienen de colegios particulares pagados en desmedro de quienes asisten a establecimientos públicos o subvencionados. Inicialmente, se pensó que los nuevos indicadores, al ser más equitativos, tendrían menor capacidad predictiva sobre el desempeño universitario, dado que el nivel socioeconómico es un factor determinante en estos casos. No

obstante, los resultados han demostrado lo contrario: los nuevos indicadores basados en un ranking puro han igualado o incluso superado la capacidad predictiva del puntaje ranking vigente.

La Rectora Devés complementó la discusión recordando que el creador original del indicador de ranking enfatizaba la importancia de valorar el esfuerzo y el mérito de los/as estudiantes, no solo su conocimiento, sino también su capacidad de destacarse en su contexto, promoviendo así un enfoque basado en la equidad.

El Rector Saavedra intervino para señalar que, en su opinión, el objetivo de este nuevo indicador es garantizar igualdad de oportunidades para todos/as los/as estudiantes, sin importar su origen socioeconómico. Asimismo, solicitó acceso a todos los estudios realizados sobre el tema. Desde la Subsecretaría se informó que dicha documentación sería enviada al Comité al día siguiente.

En la misma línea, el Rector González coincidió en la necesidad de revisar el puntaje ranking si este ya no cumple su propósito original. Señaló que, idealmente, los rankings e indicadores no deberían ser necesarios si el sistema educativo público garantizara una educación de calidad equivalente a la de los colegios particulares. Sin embargo, ante las desigualdades existentes, estos mecanismos buscan equilibrar las condiciones de acceso. Subrayó, además, que es crucial evaluar si los indicadores realmente predicen el éxito universitario, ya que no tiene sentido que un/a estudiante ingrese a la universidad sin contar con la preparación académica necesaria para sostener su trayectoria. En este sentido, la revisión del ranking debe considerar tanto su impacto en la equidad como su efectividad en la predicción del desempeño académico.

El Rector Valdés destacó la importancia de analizar los efectos de esta propuesta de nuevo indicador de ranking en la capacidad predictiva, ya que, si la reduce, podrían generarse consecuencias adversas. Para ello, relevó la importancia de definir claramente el objetivo que se busca con el cambio propuesto.

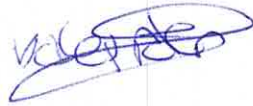
La Directora del DEMRE intervino para aclarar que la información disponible sobre la validez predictiva es aún limitada, ya que solo se cuenta con datos de la primera generación que rindió la PAES. Esto restringe la posibilidad de realizar un análisis más amplio. Además, explicó que los estudios actuales solo abarcan el primer año de universidad, pues los factores que inciden en el rendimiento posterior hacen que no sea apropiado atribuir el éxito o fracaso académico exclusivamente a los instrumentos de selección.

El Rector Saavedra coincidió con las advertencias del Rector Valdés, pero destacó el valor de las simulaciones como herramientas clave para detectar áreas donde las instituciones pueden brindar mayor apoyo.

Por su parte, la Rectora Devés subrayó que el concepto de "éxito" no puede analizarse de manera neutral, ya que depende de múltiples factores, como el contexto familiar y la formación previa del/la estudiante. Explicó que, por ejemplo, un/a estudiante de una familia de profesionales que termina el primer año con un promedio 6 enfrenta una realidad distinta a la de un/a estudiante de primera generación universitaria que, gracias al puntaje ranking, logra ingresar a una carrera altamente exigente.

Para finalizar, el jefe de la DIVIA agradeció la participación de los/as asistentes. No habiendo más preguntas ni comentarios, se concluyó la sesión.

Sin otros puntos que tratar, se levantó la sesión.



VALENTINA ALEJANDRA PRATER TERRAZAS
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO